

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 3 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 13 de enero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de cargo intermedio de nueve puestos de Supervisor/a de Enfermería en el Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva.

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 11, de 19 de enero 2021, Resolución de 13 de enero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de cargo intermedio de 9 puestos de Supervisor/a de enfermería en el Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, se ha advertido error en el texto de la misma, transcribiéndose a continuación la oportuna rectificación:

Páginas núms. 276 y 277

Donde dice:

- Supervisor/a Ref. 4816 (Oftalmología, Oncología Médica y Radiofísica)
- Supervisor/a Ref. 4817 (Neurología)
- Supervisor/a Ref. 4819 (General, C.P.E. Virgen de la Cinta)

Debe decir:

- Supervisor/a Ref. 4816 (Oftalmología y Radioterapia Oncológica)
- Supervisor/a Ref. 4817 (Otorrinolaringología y Cirugía Vascular)
- Supervisor/a Ref. 4819 (Consultas Externas)

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de febrero de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.